

Informe Financiero Actualizado

Proyecto de Ley que Adecúa la Planta De Personal del Ministerio de Educación.

Mensaje N° 511-363

I. Antecedentes.

El Proyecto de Ley establece lo siguiente:

- a) Se otorga una facultad al Presidente de la República para que dentro de los 180 días siguientes a la publicación de la ley, mediante uno o más decretos con fuerza de ley, expedidos por intermedio del Ministerio de Educación, suscritos por el Ministerio de Hacienda, regule las siguientes materias:
 - i. Fije la planta de personal del Ministerio de Educación
 - ii. Dikte todas las normas necesarias para la adecuada estructuración y funcionamiento de las plantas que fije o modifique.
 - iii. Determine los grados y niveles de la Escala Única de Sueldos.
 - iv. Determine el número de cargos para cada grado y planta.
 - v. Modifique los requisitos generales y específicos para el ingreso y promoción del personal.
 - vi. Determine la data de entrada en vigencia de las plantas que fije.

No obstante lo dispuesto anteriormente, se determina que los grados iniciales y superiores de la planta que se fije, serán los siguientes:

Planta:	Grado inicial	Grado Superior
Directivos	9°	2°
Profesionales	14°	4°
Técnicos	16°	9°
Administrativos	20°	10°
Auxiliares	22°	18°



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 333- UU
I.F. N° 084 - 16/06/2015

- b) Crea una asignación de responsabilidad para los funcionarios que ejercen la función de Jefe de Administración Provincial de cada una de las unidades Provinciales del Mineduc.
- c) El mayor gasto que represente la aplicación de esta Ley será financiado con recursos del presupuesto del Ministerio de Educación y, en aquello que falte, se suplementará con cargo al Tesoro Público.

II. Efectos del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

El mayor gasto fiscal anual que representa este proyecto de ley, se estima en \$1.454 millones, que está definido por lo siguiente:

	<u>Miles de \$</u>
a) Encasillamiento planta de personal	1.300.000
b) Asignación Jefe de Administración Provincial	154.000
Total	1.454.000



Sergio Granados Aguilar
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

